

3309A

8 S



PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

ARTOS-MAQUINA, S.A.

entidad de nacionalidad española, con domi-
cilio en Sabadell (Barcelona), calle Latorre
núm. 138, por:

PERFORADORA PARA TEJIDOS

=====

**POOR
QUALITY**



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una máquina perchadora de tejidos, especialmente de las del tipo que constan de un tambor rodeado de una serie de cilindros perchadores rotativos. - - - - -

5.

En las máquinas perchadoras ordinarias, del tipo de tambor, los cilindros perchadores son guiados, por ambos lados, por un cilindro de fricción o de rodamiento, generalmente articulado. Bajo el efecto de la fuerza centrífuga producida por la rotación del tambor, el cilindro perchador oscila de una forma más o menos acentuada en su centro, de modo que un montaje sin posibilidad de articulación determinaría de destrucción del cojinete. - - - - -

10.

El inconveniente de dicho montaje estriba en el hecho de que los cilindros pueden oscilar de forma enteramente libre, de manera que la superficie exterior del tambor no posee forma exactamente cilíndrica, adquiriendo un contorno levemente fusiforme. Ello causa que el producto a tratar, al pasar por encima del tambor, es perchado de manera irregular, debido a que el tambor posee, en razón de las oscilaciones de los cilindros perchadores, una mayor periferia en su parte central. En consecuencia, el producto es tratado, en el centro del tambor, de forma distinta que en las partes extremas del mismo. Además, el movimiento de rotación del cilin-

15.

20.



dro perchador resulta continuamente perturbado, dado que dicho cilindro no se halla constantemente en contacto con el producto. De ello resultan oscilaciones irregulares, incontrolables, que perjudican igualmente la buena marcha de la operación de perchado. - - - - -

5.

La presente invención tiene por objeto evitar los citados inconvenientes en las máquinas corrientes. A tal efecto, según la característica base de la invención, los cilindros perchadores están montados, por ambos lados, en por lo menos dos cojinetes, en que por lo menos uno de ellos es deslizable en sentido radial respecto a su carácter, por mediación de un amortiguador. - - - - -

10.

Según un tipo de realización preferente de la invención, los cilindros perchadores pueden estar sostenidos, en cada uno de sus lados, por dos cojinetes de rodamiento dispuestos simétricamente, en que el cojinete situado cada vez en el lado frontal de los cilindros, está previsto en forma de cojinete de rodamiento soportado elásticamente, mientras que el cojinete previsto para el extremo de los gorriones es siempre montado sin facultad de desplazamiento radial. - - - - -

15.

20.

El montaje de los cilindros perchadores, aporta en la práctica una ventaja considerable que reside en el hecho de obtener con seguridad una absoluta regularidad en la operación de perchado, dado que resulta posible llevar las oscilaciones de los cilindros perchadores, por la adecuada selección de los materiales causantes del amortiguamiento.

25.



miento elástico, a las zonas correspondientes de la frecuencia de las oscilaciones. - - - - -

5. Gracias al montaje conforme con la invención, los cilindros perchadores son, de un lado, solidamente mantenidos en los cojinetes no desplazables radialmente, mientras que del otro lado una oscilación en una gama de frecuencia determinada resulta posible por la disposición de los cojinetes de rodamiento soportados elásticamente en el sentido radial, lo cual constituye la ventaja principal de la invención. - - - - -

10. Efectivamente, podría irse, en el cuadro de la invención, hasta prever, en el caso en que los cilindros perchadores no corren un gran riesgo de oscilaciones desordenadas, de dotar los dos extremos de apoyo, provistos en cada lado del montaje de los citados cilindros, de cojinetes soportados elásticamente en sentido radial, en los casos particulares en que ello pudiera ser oportuno. - - - - -

20. Según un modo de realización práctico de un tal soporte elástico de cojinetes de rodamiento, es factible, según otra característica de la invención, la utilización de cojinetes obtenidos en caucho sintético o de materiales análogos, poseyendo las cualidades elásticas de un resorte, siendo ventajosamente solidarios dichos cojinetes, de los cárters.

25. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -



Figura 1, representa, vista lateralmente, una máquina perchadora realizada según la invención. - - - - -

5. Figura 2, representa, en vista longitudinal, un cilindro perchador suelto, montado por ambos extremos en cojinetes de rodamiento. - - - - -

Figura 3, representa otra forma de montaje de un cilindro perchador, como variante constructiva respecto al cilindro de la figura anterior. - - - - -

10. En las figuras, unos cilindros perchadores 10 se disponen alrededor de un tambor, comportando, cada uno de ellos, en sus dos lados, unos gorriones 11 y 12 aplicados en unos cojinetes 13-14 y 15-16 respectivamente, dispuestos a una cierta distancia entre sí. - - - - -

15. Siguiendo el ejemplo de realización de la figura 2, en cada lado del montaje, por lo menos uno de los dos cojinetes de rodamiento 13 y 14, respectivamente 15 y 16, pero de preferencia los cojinetes 13 y 15, situados en cada lado frontal del cilindro 10, están montados radialmente desplazables en dos amortiguadores elásticos 17, en tanto
20. que los dos cojinetes 14 y 16, situados en el lado de los gorriones 11 y 12, están montados en forma no desplazable radialmente. - - - - -

25. El soporte elástico de cojinetes de rodamiento se obtiene con auxilio de los cojinetes 17, dotados de elasticidad propia, y que son realizados a base de materia sintética o de caucho o de otro material poseyendo propiedades



elásticas, estando ventajosamente montados dichos cojinetes solidariamente en un cárter de cojinete 18. - - -

5. En el ejemplo de realización de la figura 3, los dos cojinetes de rodamiento 13 y 14, respectivamente 15 y 16, están montados radialmente desplazables, por ambos lados del cilindro 10, en cojinetes elásticos 17. - -

10. Como se comprende, es factible realizar diversas otras ejecuciones variantes, así, resultaría posible aplicar la idea de la invención en montajes en los que los cojinetes están dispuestos simétricamente. - - - - -

15. Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrían introducirse cuantas variantes de detalle puedan aconsejar la experiencia y la práctica, en cuanto a número y naturaleza de los elementos integrantes, formas de acoplamiento y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

20. N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

25. 1.- Máquina perchadora para tejidos, de las del tipo de tambor rodeado por una serie de cilindros percha



dores rotativos, caracterizada por el hecho de que cada uno de dichos cilindros rotativos se monta, por ambos lados, en por lo menos dos cojinetes de los que por lo menos uno de ellos es desplazable en sentido radial, respecto a su cárter, por medio de un amortiguador, en orden a alcanzar una completa regularidad en operación de perchado en toda la anchura del material aplicado, por control de las oscilaciones de los cilindros en virtud de la naturaleza del material elástico de dicho amortiguador. - - - - -

10. 2.- Máquina perchadora para tejidos, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que los cilindros de perchado son sostenidos en cada uno de sus dos extremos de montaje, mediante dos cojinetes de rodamiento dispuestos simétricamente, de modo que el cojinete situado en un momento dado en la parte frontal de los cilindros, son del tipo de rodamiento sostenido elásticamente en todo su contorno y desplazable radialmente, mientras que el cojinete situado en la parte de los gorriones está siempre montado sin facultad de desplazamiento radial. - - - - -

20. 3.- Máquina perchadora para tejidos, según la reivindicación primera, caracterizada por el hecho de que los cojinetes situados en la parte de los gorriones son asimismo sostenidos elásticamente y desplazables radialmente. - - - - -

25. 4.- Máquina perchadora para tejidos, según la reivindicación primera, caracterizada por el hecho de que los dos cojinetes situados en cada lado de los cilindros perchadores son desplazables radialmente y sostenidos elásticamente. - - -



5.- Máquina perchadora para tejidos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que los cojinetes de rodamiento sostenidos elásticamente, están montados en elementos de elasticidad propia. - - - - -

5. 6.- Máquina perchadora para tejidos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que los cojinetes elásticos, realizados a base de caucho o material similar, son solidarios al cárter de los mismos. - - - -

10. 7.- Máquina perchadora para tejidos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que el dispositivo es apto para montajes con cojinetes dispuestos asimétricamente. - - - - -

8.- "MÁQUINA PERCHADORA PARA TEJIDOS". - - - - -

15. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de tres figuras que la ilustran. - - - - -

Carboner

Por Poder
Firmado: J. Carboner

FIG. 1

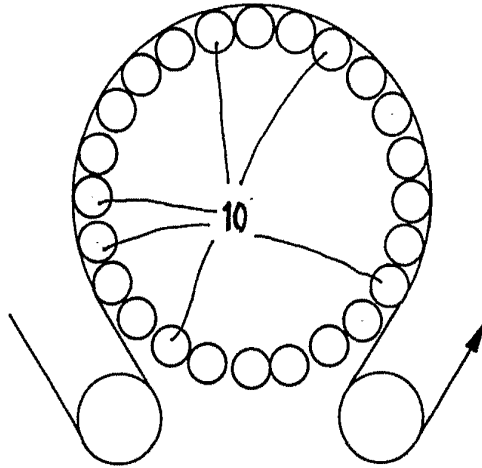


FIG. 3

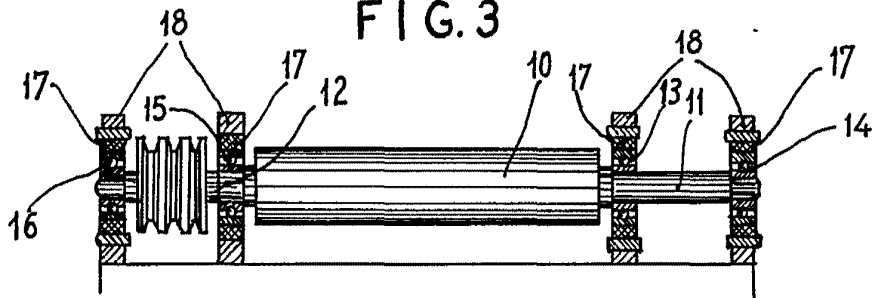
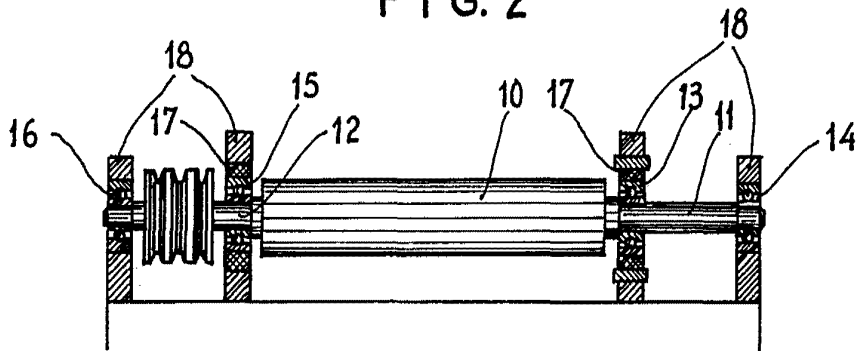


FIG. 2



Carbonell

Por Poder
Firmado: J. Carbonell